

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2010

IES • 34 PÁGINAS • AÑO 126 • EDICIÓN N° 45.684 • ECUADOR

El Telegrafo

www.eltelgrafo.com.ec

0,45
centavos

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SADEMUN S.A.

Se comunica al público que la compañía **SADEMUN S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 27 de abril de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-10-0003014** el 7 de mayo de 2010

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO.- OBJETO.- El objeto social de la compañía será dedicarse a las siguientes actividades: A) Exportar, importar, compra, venta, ensamblaje, distribución y comercialización de vehículo automotores, además de sus accesorios, partes y repuestos, lubricantes, aditivos, gasolina..."

Guayaquil, 7 de mayo del 2010

Ab. Juan Antonio Brando Alvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(24197.)